

## DECLARACIÓN DE LA COALICIÓN MUNDIAL POR LA PAZ CON LA NATURALEZA: UN LLAMADO POR LA VIDA

La Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza, vivir bien en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra, es un llamado a la acción para reforzar los esfuerzos y compromisos nacionales e internacionales dirigidos a lograr una relación balanceada y en armonía con la naturaleza, para asegurar mayor sostenibilidad, mediante la protección de la naturaleza y la conservación, restauración y uso sostenible de nuestra biodiversidad global.

Conscientes de que el planeta se encuentra en una coyuntura crítica en la que la huella ecológica de la humanidad supera la capacidad biológica de la tierra, y de que la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad amenazan a la humanidad y la salud de nuestros ecosistemas, y la estabilidad social, económica y política:

1. *Reconociendo* que la relación armónica y pacífica de los seres humanos con la naturaleza es fundamental para la sostenibilidad de nuestro planeta y los recursos vivos y no vivos que lo componen, así como para el bienestar y disfrute de todas las generaciones presentes y futuras, y para la conservación del valor intrínseco de la naturaleza, lo que hace imperativo hacer la paz con la naturaleza y trabajar activamente en la conservación y restauración de la biodiversidad.
2. *Reconociendo* la necesidad de promover una mayor concientización y el fortalecimiento de los esfuerzos a nivel local, subnacional, nacional, regional y global en materia de derechos humanos, la paz entre los pueblos, la sostenibilidad, la justicia social y ambiental, los conocimientos locales, los asuntos bio-culturales y la cooperación internacional.
3. *Enfatizando* que frenar y revertir la pérdida de la biodiversidad, restaurar la salud e integridad de los ecosistemas, así como su conservación, restauración y uso sostenible, requieren de la acción colectiva y constante de los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y todas las partes interesadas.

4. *Reafirmando* que el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano. Reconocemos que el respeto de este derecho requiere la colaboración y la responsabilidad compartida de todos los sectores de la sociedad.

5. *Reafirmando* la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce, entre otras cosas, que el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas contribuye al desarrollo sostenible y equitativo y a la gestión adecuada del medio ambiente.

6. *Reconociendo* que las crisis actuales e interrelacionadas de la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la contaminación y degradación de la tierra y los mares han afectado negativamente múltiples derechos humanos, como el derecho a la vida, a la salud, al agua, al saneamiento, a la alimentación, el vestido y la vivienda, al desarrollo, a la educación, a la reunión pacífica, los derechos culturales, así como el derecho a vivir en un medio ambiente sano, limpio y sostenible, por lo que el enfoque Una sola salud crea soluciones sostenibles y holísticas.

7. *Destacando* que las interconexiones entre las tres Convenciones de Río sobre biodiversidad, cambio climático y desertificación deben ser siempre consideradas para garantizar acciones y medidas más eficientes y eficaces para cumplir con sus principios y alcanzar sus objetivos.

8. *Reconociendo* que los efectos adversos de la pérdida de biodiversidad, del cambio climático, la desertificación y la contaminación tienen un impacto desproporcionado en los niños, las mujeres, las niñas, y los adolescentes y los jóvenes; en las personas que viven en condiciones de pobreza, las minorías, las personas mayores, los grupos marginados por motivos raciales y étnicos, los Pueblos Indígenas, los Pueblos Afrodescendientes y las comunidades locales; en las personas con discapacidad, los migrantes y los desplazados internos, y en otros grupos vulnerables, como las personas LGBTIQ+.

9. *Reconociendo* que todas las mujeres, niñas y jóvenes en situaciones y condiciones diversas desempeñan un papel fundamental como agentes de

cambio a favor del desarrollo sostenible y para las prioridades de la paz y la naturaleza.

10. *Reconociendo* que la participación plena, igualitaria, efectiva y significativa de las mujeres, y la inclusión significativa de los jóvenes, para abordar los desafíos ambientales globales es esencial para lograr el desarrollo sostenible y para sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

11. *Reconociendo* que los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de los Pueblos Indígenas, los Afrodescendientes, los campesinos, los agricultores y las comunidades locales, que encarnan estilos de vida tradicionales, son esenciales para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, y la importancia de promover su amplia aplicación con la aprobación y participación de sus titulares; así como la necesidad de compartir de manera pronta, justa y equitativa los beneficios derivados de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales asociados a los recursos genéticos.

12. *Considerando* que la educación para el desarrollo sostenible debe estar en el centro de las agendas gubernamentales y educativas en todo el mundo para crear conciencia sobre la imperiosa necesidad de actuar y enfrentar la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y la contaminación, y promover patrones de producción y consumo sostenibles. En este contexto, subrayamos el papel clave de la academia y la investigación científica para contribuir a abordar estas crisis.

13. *Recordando* el impacto negativo de la deforestación y la degradación de los bosques sobre la biodiversidad, y la necesidad de frenarla y revertirla.

14. *Reconociendo* que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.

15. *Reconociendo* que la protección del medio ambiente y la promoción y construcción de la paz están intrínsecamente vinculadas y se refuerzan mutuamente. Para lograr la Paz con la Naturaleza se requiere hacer la paz entre los pueblos, respetar el derecho internacional y enfocar los esfuerzos en la conservación, el uso sostenible y la restauración de la vida en nuestro planeta.

16. *Reiterando* la importancia del debido respeto y observancia del derecho internacional como el último muro contra las acciones que amenazan la vida de los seres humanos y la propia naturaleza.

Por lo tanto,

17. Hacemos un llamado a cambiar la relación entre los seres humanos y la naturaleza para abordar los desafíos ambientales de manera integral, y a hacer la paz con la naturaleza.

18. Reafirmamos la importancia de la Visión, Misión, Objetivos y Metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y de su rápida, plena y efectiva implementación, que debe obedecer a un enfoque basado en los derechos humanos.

19. Hacemos un llamado para que la sostenibilidad esté siempre acompañada de justicia social y ambiental, reducción de la pobreza, incremento de la equidad, gobernanza ambiental inclusiva e informada; garantizando la participación plena, igualitaria y significativa de las comunidades locales afectadas en los procesos de toma de decisiones.

20. Hacemos un llamado al desarrollo de políticas públicas para el fortalecimiento institucional y del capital humano, el desarrollo tecnológico y la gestión de los conflictos socioambientales.

21. Nos comprometemos a promover la consolidación, el fortalecimiento y la creación de asociaciones entre países, regiones, sectores y pueblos, así como a fortalecer la cooperación internacional y la solidaridad, aumentando la asistencia a los países en desarrollo, incluyendo la financiera, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades.

22. Nos comprometemos a hacer esfuerzos para movilizar a todo el gobierno y a toda la sociedad, empoderando la acción local, ya que de esta fuente procede el poder de esta coalición, con el potencial de alcanzar y movilizar a miles de millones de personas para desencadenar la acción colectiva para el cambio.

Estos esfuerzos son fundamentales para revertir el deterioro ambiental y para lograr la paz con la naturaleza, vivir bien en equilibrio y en armonía con la Madre Tierra.

Santiago de Cali, Colombia, 29 de octubre de 2024.